

quados los Comisarios nombrados por este  
 H. re Ayuntamiento. la representacion sobre  
 el nombramiento a vehedores ala Real  
 Chancilleria y que se encuentra p. esta  
 causa desposado a las regalias de m. oficio  
 en dho nombram. to años, cediendo este en  
 perjuicio a los vehedores que sin mas uti-  
 lidad que carga que le tienen hecho pre-  
 sente su continuidad gravosa; y animado  
 que conforme con el informe dado de acuerdo  
 de esta ciudad por el Sr. J. Sines de Moya  
 por el que se les puso en posesion del  
 nombramiento a vehedores a todos los  
 oficios, no lo es el a la presente suspen-  
 sion, protestaba y protesto la falta de  
 este nombram. to, y para hacerlo presente  
 y dar la queja al Tribunal q. Correo  
 ponda, suplicaba y suplico al o. Correo.

Se le diere por testimonio con insercion del  
 extracto al informe dado por el Sr. J. Sines  
 de Moya, acuerdo que lo motivo, y el  
 puento a continuacion del informe. Y visto  
 por dho Sr. Correo. or mando se guarde lo  
 que su SS. tiene proveido sobre este parti-  
 cular, en el presente Cavildo, y que se den

~~Se~~

